

Xalapa, Ver., 9 de octubre de 2019.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo hoy por la tarde.

Manuel Román Osorno Magaña: Buenas tardes a todas y a todos.

Antes de iniciar estos trabajos, quiero agradecer la anfitrionía de Instituto Veracruz que nos ha dado la oportunidad de sesionar aquí en Veracruz.

Yolli, muchas gracias. Compañeros, muchas gracias.

También agradezco al INAI su apoyo, a través de Ismael, de Eugenio, de Francisco, de Federico Guzmán, que nos han dado la oportunidad realizar en tiempo y forma esta Cuarta reunión.

Sin más preámbulos, les doy la bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Información y Protección de Datos personales.

A continuación, solicito a la secretaria de la Región, comisiona Nayeli Lizárraga Ballote que en apoyo a la coordinación desarrolle la presente Sesión Ordinaria y desahogo el primer punto el orden del día.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Muy buenas tardes a todos.

Con mucho gusto, coordinador, en seguimiento al primer punto del orden del día, realizaré el pase de lista de asistencia y verificación de que existe *quorum* legal para sesionar.

Antes de dar inicio, agradezco a los presentes, al pleno del IVAI, al apoyo del INAI en esta sesión, a mi compañero coordinador y a Ana Lisa por su asistencia, muchas gracias, sabemos el sacrificio que es llegar hasta acá.

Vamos a empezar con el estado de Campeche.

Licenciado José Chavarría Trejo, comisionado presidente.

Licenciado Manuel Romano Osorno Magaña, comisionado, presente.

Contadora Rosa Francisca Segovia Linares.

Del estado de Campeche contamos con nuestro coordinador.

Estado de Chiapas, maestra Ana Lisa López Coello, está presente.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez

Y doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, comisionado.

Se encuentra la comisionada presidenta del estado de Chiapas.

Llevamos dos estados.

Del estado de Quintana Roo el licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, comisionado presidente.

Maestra Cintia Yrazu de la Torre Villanueva, comisionada y licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, comisionada, la de la voz, presente.

Se encuentra también entonces presente el tercer estado, que es Quintana Roo.

Estado de Tabasco.

Doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Licenciada Leida López Azárrate.

Y licenciada Teresa de Jesús Luna Posada, comisionada.

No se encuentra ningún integrante del estado de Tabasco.

Estado de Veracruz, maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta. Presente. Gracias.

Maestro José Rubén Mendoza Hernández, presente.

Licenciado Arturo Mariscal Rodríguez, presente.

Se encuentra presente el pleno completo del estado de Veracruz.

Ya llevamos cuatro estados presentes.

Estado de Yucatán, maestro Aldrin Martín Briceño Conrado, presente vía remota, vía Skype.

Maestra María Eugenia Sansores Ruz, comisionada.

Doctor Carlos Pavón Durán.

Coordinador, le informo que existe quorum legal para sesionar, ya que se encuentran presentes cinco estados de los seis que conforman la región, por lo que siendo las 19 horas con 18 minutos del día 9 de octubre de 2019 declaro abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Manuel Román Osorno Magaña: Secretaria, por favor continúe con el orden del día.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Claro que sí, coordinador.

El punto dos es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, que fue enviado a los integrantes de la Región Sureste de este Sistema Nacional de Transparencia.

El orden del día está compuesto por:

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum* y la apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste llevada a cabo el 22 de agosto de 2019, vía remota.
4. Revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento.
5. Presentación del video promocional sobre protección de datos personales.

6. Presentación de mejores prácticas en materia de protección de datos personales implementadas en los estados que conforman la Región Sureste.

7. Asuntos generales.

8. Síntesis de acuerdo de la presente sesión.

9. Cierre de la sesión.

Señores, ¿algún asunto general que deseen incorporar al orden del día de la presente sesión?

Tiene el uso de la voz la comisionada presidenta Yolli García.

Yolli García Álvarez: Muchas gracias.

Buenas noches, bienvenidos al estado.

Es un honor, coordinador que se haya elegido este estado para esta reunión, esperemos que estén muy contentos en su estancia.

Yo quisiera pedirles que, si es posible en asuntos generales pudiéramos incluir el que les platique y les entregue los formatos que se aprobaron en sesión de Comisiones Unidas, de Protección de Datos y en la Comisión de derechos Humanos que presido, en los que se aprobaron una serie de formatos, un formato muy sencillo para solicitudes ARCO, para solicitud de acceso y para formato de recurso de revisión en ambos casos, con la intención de que busquemos traducirlos, primero en las distintas lenguas que se hablan en nuestras entidades y segundo, en sistema Braille e incluso en algunos otros sistemas.

Entonces, yo se los quiero presentar y entregar para buscar en ese espíritu de colaboración el que podamos conseguir que se traduzcan a más lenguas.

Entonces, si me lo permite adicional o en asuntos generales, para que pueda hacer entrega de ellos.

Gracias.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Ya lo tenemos agendado en asuntos generales.

Yolli García Álvarez: Muchas gracias.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: ¿Alguien más que desee agendar algún punto en asuntos generales?

Manuel Román Osorno Magaña: Adelante, Aldrin.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Yucatán.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Tiene el uso de la voz el comisionado presidente Aldrin Briceño.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Yucatán también quiere hacer uso de la voz en asuntos generales, porque tenemos ya la conclusión de un trabajo que nos pusimos desde la primera Reunión Regional, tanto Campeche, Yucatán, como Quintana Roo y bueno, voy a dar los pormenores y por supuesto, ya una visión muy firme acerca de la posible publicación de la Ley General de Transparencia en idioma maya peninsular.

Manuel Román Osorno Magaña: Muy bien, comisionado presidente, hemos agendado su punto.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Perfecto.

Otro favor, centren su cámara porque está de lado, no veo a Nayeli.

Manuel Román Osorno Magaña: Nos volteamos para que se vea.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Así ya lo vemos a todos.

Manuel Román Osorno Magaña: Querías ver a Nayeli y a Ana Lisa, seguramente.

Aldrin Martín Briceño Conrado: No me quiten a Ana Lisa tampoco, así los veo, los gozo.

Manuel Román Osorno Magaña: Bien, Aldrin.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Se someten a consideración los asuntos propuestos, relativos a la presentación y entrega de los diversos formatos en materia de derechos ARCO de acceso a la información, revisión para su traducción en diversas lenguas y la presentación de los avances de la Ley General traducida en lengua maya que hará el estado de Veracruz y el estado de Yucatán, respectivamente, a través de sus comisionados presidentes.

Lo someto a consideración. Favor de levantar la mano los que estén a favor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes los puntos agendados en asuntos generales.

A continuación, procederé a tomar la votación correspondiente a la aprobación del orden de día de la presente sesión.

Se somete a su consideración el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El documento es aprobado por unanimidad de los presentes.

Manuel Román Osorno Magaña: En seguimiento con el punto tres del orden del día, solicito a la secretaria el desahogo del mismo, por favor.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí, continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde a la lectura y, en su caso aprobación, del acta de la Tercera Sesión de la Región Sureste, llevada a cabo el 22 de agosto de 2019 y en virtud de que esta fue circulada con fecha 20 de septiembre, se solicita la dispensa de la misma y se somete a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La dispensa de la lectura del documento en referencia es aprobada por unanimidad de los presentes.

Manuel Román Osorno Magaña: Le agradezco a la secretaria el desahogo del punto cuatro del orden del día, referente a la revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento y con el seguimiento pongo a consideración lo siguiente:

Primero, se aprobó el orden del día en el cual no se incorporaron temas en asuntos generales.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Sureste llevada a cabo el 26 de marzo de 2019 de manera presencial.

En el punto número cuatro se realizó la revisión de acuerdos de la sesión anterior, es decir, la Segunda Sesión celebrada con fecha 26 de marzo del año en curso.

Acto seguido, los estados integrantes de la Región compartieron sus experiencias y mejores prácticas implementadas y sus respectivos organismos en materia de capacitación y acordaron remitir vía electrónica una síntesis de lo expuesto.

En lo que respecta al punto número cinco, como último asunto abordado, se procedió a la presentación de informes, cuyos resultados obtenidos del Encuentro Regional de Titulares de Unidades de Transparencia de la Región sureste y el Curso Taller *Sistemas de gestión de seguridad*.

Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el orden del día.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Con mucho gusto, coordinador.

Señores, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del video promocional sobre protección de datos personales.

Manuel Román Osorno Magaña: Es una presentación, porque si el video fallaba, vine preparado al respecto.

Acciones en materia de protección de datos personales.

Como buena práctica en materia de construcción de datos personales, se elaboró y se puso a disposición de los titulares el documento: "Derechos ARCO guía para titulares", en la cual se abordan temas relativos a qué son y cómo obtienen los responsables tus datos personales la utilidad del ejercicio de los derechos ARCO, los requisitos de una solicitud ante quién y por qué

medios se interpone una solicitud, tiempos de respuesta y el medio de defensa en caso de una negativa, lo anterior con la finalidad de que los titulares de datos personales conozcan de manera sencilla cuál es el procedimiento correcto para ejercer sus derechos.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción X, del artículo 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Campeche y con la finalidad de facilitar a titulares y responsables el ejercicio de trámite y la solicitud de ejercicio de derechos ARCO se desarrolló el formato de solicitud para el uso de tales derechos, mismos que contienen todos los requisitos previstos en la normativa.

Para dar cumplimiento a los deberes de seguridad y confidencialidad consagrados en la ley se elaboró el documento de seguridad de la Comisión, mismo que cuenta con las medidas, acciones, controles o mecanismos implementados o mecanismos implementados para garantizar en todo momento que el tratamiento de los datos personales realizados sean acordes a las disposiciones contenidas en la normatividad de la materia.

Con la misma temática y con la finalidad de brindarles herramientas necesarias para elaborar el documento de seguridad y darles así cumplimiento a lo establecido en el artículo 55, en la Ley de la materia fueron capacitados los servidores públicos de los diversos responsables del estado de Campeche.

Es cuanto.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí, en virtud de que con este punto se ha abarcado también el punto número seis, nos vamos a ir a asuntos generales, sí porque aquí la exposición de las mejores prácticas queda ahí abordada.

Manuel Román Osorno Magaña: Claro que sí.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Bueno, en tal virtud, vamos a ceder el uso de la voz a la maestra Yolli García, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para que tenga a bien exponer en asuntos generales el tema relativo a la presentación y entrega de los diversos formatos en materia de derechos ARCO, acceso a la información, recurso de revisión, que tenga bien darnos la explicación correspondiente.

Tiene el uso de la voz.

Yolli García Álvarez: Muchas gracias, comisionada.

Bueno, en principio quiero comentarles que este es un tema que se ha venido trabajando en Comisiones Unidas, la Comisión de Protección de Datos del Sistema Nacional y la Comisión de Derechos Humanos.

Nos dimos a la tarea de elaborar unos formatos, Aldrin te lo haremos llegar vía electrónica para que los conozcas.

La intención fue hacer unos formatos lo más sencillo que se pudiera, en un lenguaje lo más claro posible en los que nos permitiera que se pudieran traducir a otras lenguas.

Una de las complejidades más grandes es la traducción, porque hay términos que no existen en las lenguas indígenas y el traductor lo que tiene que hacer es traducir la idea más parecía a lo que se está planteando.

Entonces, lo que se buscó es hacer el formato pequeño, que sea corto, que sea en un texto entendible, que sea fácil de traducir. Se trabajo primero en la comisión hacia el interior de estas comisiones y después ya se entregaron y ya fueron aprobados.

La idea es que todos los estados tenemos que cumplir con acciones incluyentes.

Todos los estados deberíamos tener, en el caso de Veracruz tenemos algunos formatos que se han traducido a las distintas lenguas que se hablan en el estado e incluso tenemos spots en esas lenguas, porque en muchos lados ya no leen ni se escriben, se están perdiendo cada vez, pero bueno, la idea es hacer estos formatos y que, por ejemplo, el estado de Veracruz se acerca al Instituto de Lenguas Indigenistas del estado y le pida que lo ayude a traducir.

Que el estado de Yucatán, por ejemplo, el comisionado Aldrin, que ellos tienen una excelente relación con los traductores en maya, pudieran ver la posibilidad de traducirlos en maya y así cada entidades, de tal forma que estos formatos ya traducidos en las

distintas lenguas, todos los órganos garantes podemos tenemos publicados en nuestras páginas, porque con los temas de migración hay muchas comunidades que se mueven y puede ser, como es una realidad, que en el norte del país haya gente que hable lengua maya o lengua náhuatl y que están viviendo ahora allá y que tengan ellos acceso a esto.

Entonces, la idea es esa por un lado, por otro lado, con el apoyo del INFOEM, como se ha traducido a Braille todas las leyes, lo que estamos buscando también es que cada estado si quiere que estos formatos estén traducidos a Braille y poder entregárselos a sus sujetos obligados, entonces, se van a entregar a la Coordinadora Nacional para que se haga la traducción y ya cada quien, igual que con las leyes, les mandaríamos el papel, dependiendo del número de formatos que quedamos para nuestros obligados, para que podamos entregarle un juego a cada sujeto obligado donde ella, se pueda hacer la traducción en Braille y se entregue.

Los formatos, cuando ustedes lo vean tienen referencias a la Ley General y a la Constitución, no a las leyes de los estatales, ni a los órganos estatales, porque la idea es que sea un formato genérico.

Ya si ustedes cuando los traduzcan o los entreguen o los suban a su página, quieren ponerles logos de su organismo, alguna cosa, se puede hacer.

La idea era buscar un formato que, si yo logro la traducción, por ejemplo, en el náhuatl que se habla en la Sierra de Veracruz y lo entrego a los demás estados, que sirva para cualquier estado, aunque la normatividad tenga sus pequeños ajustes, hay reglas que son iguales para todos.

Entonces, bueno, es un proyecto que se está buscando que todos los estados podamos adoptar y compartir.

Entonces, se los dejo aquí, se os vamos a hacer llegar via electrónica para que sea mucho más fácil que ustedes puedan proceder a la traducción y lo único que les pediríamos es que si se traduce, si ustedes logran la traducción a alguna de las lenguas que se habla o alguna modalidad, porque por ejemplo, el náhuatl tiene muchísimas modalidades, dependiendo en qué región se hable, entonces, que pueda compartirlo con la Comisión para que nosotros podamos compartirlo con las otras entidades federativas y todos

estemos cumpliendo con este gran reto de ser lo más incluyente que se pueda con todas estas personas que hablan una lengua distinta.

Eso sería cuanto.

Gracias.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias, maestra Yolli García.

Entonces, damos por entendido que se presentan estos formatos, son genérico, refieren a la Constitución y Ley General y bueno, ya cada estado tomaría las decisiones correspondientes, de acuerdo al idioma que vaya a aplicar.

¿Es así? Bueno, recibo los formatos ¿todos los estamos recibiendo o yo los hago circular? Ah, muy bien,

Yolli García Álvarez: Se los vamos a hacer llegar vía electrónica para que sea más fácil que lo puedan utilizar.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Propongo entonces que, en la siguiente reunión, cada quien traiga la información de lo que haya socializado con sus plenos y el avance que tenga al respecto a estos formatos.

Lo pasamos, para no someterlo como un punto a votar. No podemos votarlo, porque no estamos aquí todos los estados.

Es una presentación.

Yolli García Álvarez: Exacto, tendría ir a pleno y aquí solo como presentación, están aprobados en comisiones, la idea es socializarlo, pero evidentemente tiene que pasar a los plenos, los plenos tendrían que, en su caso tomar las decisiones que considere.

Hay estados donde no hay una lengua característica y que no podían comprometer a traducirla, hay estados donde sí, habría que ver.

Hay estados donde esto tiene un costo y también tendríamos que ver todo eso, no todos pueden pagar los costos.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí, pero en este sentido, a cada estado la correspondería ya saber las características.

Yolli García Álvarez: Por eso es que no se podría votar, sino nada más se presenta.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Si me lo permite, coordinador, en virtud de que el estado de Tabasco no se encuentra presente, en mi calidad de secretaria de esta Coordinación, le remitiría un juego de estos formatos, haciéndole la explicación de lo que aquí vertido por Yolli. ¿Sí?

Manuel Román Osorno Magaña: Adelante, ese es el trato.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias.

Sí, el siguiente punto es el agendado en asuntos generales, el de Aldrin.

Manuel Román Osorno Magaña: Es el de Aldrin.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí, Aldrín aquí está, asuntos generales, que es la presentación de los avances de la Ley General traducida en lengua maya y el comisionado presidente del estado de Yucatán Aldrin Briceño, le damos el uso de la voz para que tenga a bien darnos la exposición de este tema.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias.

¿Sí se escucha bien?

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí.

Manuel Román Osorno Magaña: Adelante.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Ante todo, muchas gracias y un gusto saludarles, a Ana Lisa, a Yolli, por supuesto al buen Manuel Osorno y a Nayeli, a los demás compañeros del INAI.

Yo quisiera darles este comentario y punto, que ciertamente habla acerca de un acuerdo que se tomó por parte de la región al principio de esta gestión, en donde con Manuel Osorno y el propio Orlando, el comisionado presidente de Quintana Roo tuvimos a bien ponernos un reto, que era no otro más que el de traducir la Ley General de Transparencia en idioma maya, en maya peninsular.

Creo que, si pueden poner en silencio los micrófonos, porque se oye muy feo por acá.

Independientemente de eso, yo creo que tenemos una buena noticia para estos tres estados que conforman una buena parte de la población que habla lengua maya en la Península de Yucatán, Yucatán Campeche y Quintana Roo.

Esta misma semana haré de conocimiento y entregaré ya la traducción para efectos de validación por parte de estos estados, tanto Campeche como Quintana Roo para que, algunas variaciones o algunas variantes que pudieran tener fuera posible de resolver y para posteriormente con la ayuda del INAI poder buscar la edición, pero quiero yo también ser muy, porque es muy importante señalarlo, que esta Ley General de Transparencia en idioma maya no tan solo va a ser de manera escrita, sino también estamos haciendo la traducción en audio de toda la ley.

Entonces, vamos a tener un audio en maya de la Ley General, que ciertamente nos va a apoyar para socialización de los derechos de acceso a la información pública y por supuesto también de protección de datos personales.

Entonces, estamos hablando de un esfuerzo coordinado por los tres estados, ciertamente el estado de Yucatán sacó adelante el grueso de la traducción, pero que vamos a validarlo a nivel peninsular, porque estamos hablando de que, al menos en el estado de Yucatán, cerca de 30 por ciento de la población es maya-hablante.

Entonces, estamos hablando de que ciertamente estamos abriendo un espacio en lengua maya para poder no tan solo capacitar, sino también allegarse de toda la información que contiene la Ley General, además de que vamos a seguir en este trabajo constante, mandando a Campeche y a Quintana Roo particularmente, porque compartimos la lengua maya, vamos a enviarle las infografías y por supuesto también los audios para que tengan y vayamos

socializando en los municipios que tengan mayor incidencia de maya hablantes, este conocimiento de la Ley General, particularmente vamos a empezar, como lo había señalado, el artículo 70 de las obligaciones en general y por supuesto las específicas para ir las trabajando de manera coordinada a lo largo del resto del año y el próximo año.

Así que, yo creo que va a ser interesante el resultado que vamos a tener, solamente avisarles, esta semana ya hacemos, el día de mañana les envío a los señores presidentes de Campeche y de Quintana Roo esta traducción para efectos de su validación y solamente les solicitaría a los dos presidentes que los órganos garantes puedan enviar una carta validando la traducción en maya con las particularidades evidentemente que van a irse desgranando, porque sabemos perfectamente que el maya que se habla en Yucatán es muy parecido al de Campeche, pero no es idéntico y tampoco es idéntico al que se habla en algunos municipios de Quintana Roo.

Entonces, seguramente vamos a estar en ese proceso, pero yo creo que es una buena noticia para la región, porque con esto atenderemos una responsabilidad que tenemos todos los órganos garantes de incluir en nuestros programas planes de trabajo a las comunidades con lenguas originarias. En este caso, la comunidad maya hablante de la Península de Yucatán, creo que se va a ver reflejada en este trabajo que se ha hecho por parte de todos nosotros.

Así que, es lo que quería comentar y bueno, las peticiones a los señores presidentes, le pido a Nayeli que le haga conocimiento a Orlando de esta solicitud, de que nos envíen esa cartita, validando, porque vamos a entrar a la impresión como un trámite que hay que hacer, porque sabemos perfectamente que el plus de esta traducción es que lo vamos a tener en audio y en audio vamos a poderlo enviar por redes sociales, por nuestras plataformas electrónicas y va a ser muy interesante el regreso que seguramente vayan a ser de este conocimiento los maya hablantes.

Con esto doy por concluido mi punto, pero también de manera económica, por supuesto que tienen toda la colaboración del estado de Yucatán, sé que mi pleno va a respaldar esta moción, que lo que haya que traducir en lengua maya, lo vamos a hacer con mucho gusto.

Muchas gracias.

Manuel Román Osorno Magaña: Muchas gracias por esa iniciativa.

La verdad, causó muy buena impresión tanto a Orlando, como a mi presidente, a don José Chavarría y por eso es que la firma del convenio que llevamos a cabo hace unos días contigo en el marco de tu XV aniversario.

Entonces, cuenta con ello, supongo que ya me hiciste llegar la propuesta correspondiente para que hagamos el envío correspondiente y cuentas ya con autorización formal de esos trabajos.

Gracias por tu apoyo también.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Muchas gracias.

Se toma nota también del punto presentado por el maestro Aldrin Briceño, vamos a llevar también este tema a nuestro pleno y al comisionado presidente para que se emitan los acuerdos correspondientes y, pues sin duda es un avance en materia de acceso a la información, ya que, si bien tenemos muchas personas maya hablantes, también hay gente que no sabe y seguramente esto va a socializar por mucho en estas personas maya hablantes en materia de acceso a la información.

Manuel Román Osorno Magaña: Señores, el siguiente punto del orden del día corresponde a la síntesis de acuerdo de la presente sesión, por lo que le solicito al compañero Ismael que nos haga el favor, bueno, gracias Ismael por tu colaboración y solicito a Nayeli que proceda a dar lectura de la síntesis de los acuerdos tomados.

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote: Sí.

Con su permiso, me permito dar lectura de los acuerdos aprobados y si alguien tiene alguna observación, lo puede hacer antes de que cerremos la presente sesión.

Se aprobó la orden del día, también se aprobó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste llevada a cabo el 22 de agosto vía remota.

Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior y se dio seguimiento.

Se abordó el tema de presentación de mejores prácticas en materia de protección de datos personales implementadas en los estados que conforman la Región Sureste y en los asuntos generales se presentaron y entregaron diversos formatos en materia de derechos ARCO, acceso a la información y recurso de revisión para la revisión y, en su caso, emisión de alguna observación por parte de los estados que conformamos la región.

También se presentaron los avances de la Ley General traducida en lengua maya y se mencionó que hay un proyecto de traducción en audio de la Ley General en lengua maya.

En tal virtud procederemos a dar cierre de la presente sesión siendo las...

Manuel Román Osorno Magaña: ¿Me permite un momentito?

Antes de concluir formalmente estos trabajos quiero dar una información al respecto en relación y a petición de mi presidente, José Chavarría Trejo, relativo a que estamos a punto, la próxima semana en sacar el segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto para el estado de Campeche.

Ya se les enviaron sus invitaciones, si no les ha llegado, está por llegarles, les hago extensiva la invitación, espero que nos puedan acompañar al respecto y también en este caso, los compromisos son cuatro.

Los compromisos son cuatro, que involucra el Poder Judicial, involucra también lo que es el Poder Legislativo y obviamente ciertas Secretarías, sin embargo, más importante, este involucramiento es de la sociedad civil que se dirigió directamente a estos Poderes y a la Comisión tomando la iniciativa, para tomar estas acciones que proponen al respecto, que no se las quiero, traigo la presentación, pero no se me hace correcto, porque el lanzamiento es el próximo viernes 18 de octubre y para que, si no

tenían conocimiento de los trabajos realizados y el resultado del plan de acción de local de Gobierno Abierto de Campeche, ahorita les voy a repartir lo que hicimos al respecto hace dos años, inició hace dos años y estos fueron los resultados.

Perdón, Nayeli, ahora sí.

También agradezco la presencia de Ana Elisa por el tramo que se aventó en carretera hasta llegar acá para estar presente, obviamente Nayeli hizo su esfuerzo por estar presente en este evento y a todos ustedes, especialmente a nuestros anfitriones, a Yolli, a Rubén, a Mariscal, muchas gracias.

Ismael, gracias igual. Salúdame a todos los comisionados del INAI, especialmente al presidente Francisco Acuña, porque sin estos apoyos no podríamos estar sacando adelante estos logros tan importantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Bueno, sin más preámbulos, siendo las 19 horas con 45 minutos del día de hoy, 9 de octubre del 2019 en las instalaciones del Hotel Emporio, Salón Mariscal, cerramos estos trabajos.

Agradeciendo a los compañeros que estuvieron con nosotros vía Skype, Aldrin, Francisco Mena y no veo al otro, Fernando. Gracias, Fernando, te veo muy borroso, como siempre y no soy yo.

Muchas gracias y buenas tardes.

----- o0o -----